

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Resumen de las cantidades y valores de los artículos IMPORTADOS en la Península é Islas Baleares durante el mes de Agosto del año 1908, comparados con los de igual periodo de 1906 y 1907.

Table with columns for 'Partida del Arancel', 'NOMENCLATURA', 'CANTIDADES IMPORTADAS' (1906, 1907, 1908), 'VALORES DE LAS CANTIDADES IMPORTADAS' (1906, 1907, 1908), and 'En los ocho primeros meses de' (1906, 1907, 1908). Rows include various goods like 'Mármoles', 'Piedras', 'Hierro', etc.

CLASE II.—Metales y todas las manufacturas en que entre un metal como primer elemento.

Summary table for 'CLASE II.—Metales...' showing totals for 'Hectogramos' and 'Kilogramos'.

Table with 2 columns: Item description (e.g., Alfombras de lana, Dichas de ancho inferior) and numerical values.

Table with 2 columns: Item description (e.g., Simiente de gusano de seda, Borra de seda) and numerical values.

Table with 2 columns: Item description (e.g., Pasta para fabricar papel, Papel continuo) and numerical values.

Table with 2 columns: Item description (e.g., Alfombras de lana, Dichas de ancho inferior) and numerical values.

TOTAL DE LA CLASE.

TOTAL DE LA CLASE.

TOTAL DE LA CLASE.

CLASE VII.—Seda y sus manufacturas.

CLASE VIII.—Papel y sus aplicaciones.

TOTAL DE LA CLASE.

VALORES DE LAS CANTIDADES IMPORTADAS

CANTIDADES IMPORTADAS

Table with columns for years (1906, 1907, 1908) and Pesetas. It is divided into two main sections: 'En los meses de Agosto de' and 'En los ocho primeros meses de'. The table lists various goods and their corresponding values in Pesetas for each year.

NOMENCLATURA

CLASE IX.—Maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas.

Table listing various types of wood and vegetable materials (e.g., Duelas, Traviesas, Postes) and their units (Kilogramos, Ms. cuadrados, 100 Kilog., etc.).

TOTAL DE LA CLASE

CLASE X.—Animales y sus despojos empleados en la agricultura y la industria.

Table listing various types of animals and their products (e.g., Caballos castrados, Yeguas, Caballos) and their units (Unidades, Kilogramos).

VALORES DE LAS CANTIDADES IMPORTADAS

CANTIDADES IMPORTADAS

Table with columns: En el mes de Agosto de 1908, 1907, 1906. Rows include: Juegos y juguetes, cajas de industria, Lámparas, Objetos de escritorio, Paraguas, Sombrillas, Sombrillos, Pinturas, Cascos de fieltro, Sombreros, Dichos, Sombreros y gorras, Sacos de envase.

IMPORTACIONES ESPECIALES

TABACOS.—Para la Compañía Arrendataria.

Table with columns: En el mes de Agosto de 1908, 1907, 1906. Rows include: Tabaco en rama, Cigarrillos, Picadura, Cigarros puros a granel, Cigarrillos, Picadura, Oro en barras, Plata en moneda.

ORO Y PLATA

Table with columns: En el mes de Agosto de 1908, 1907, 1906. Rows include: Oro en barras, Plata en moneda.

Resumen de las cantidades y valores de los artículos EXPORTADOS por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Agosto del año 1908, comparados con los de igual periodo de 1907 y 1907.

CANTIDADES EXPORTADAS

Table with columns: En el mes de Agosto de 1908, 1907, 1906. Rows include: Mármoles, aserrados y labrados, Piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos, Hielo y nieve, Carbones minerales, Azabache, Alquitranes, betunes minerales, Petróleos refinados o rectificad.

Table with columns: En el mes de Agosto de 1908, 1907, 1906. Rows include: Juegos y juguetes, cajas de industria, Lámparas, Objetos de escritorio, Paraguas, Sombrillas, Sombrillos, Pinturas, Cascos de fieltro, Sombreros, Dichos, Sombreros y gorras, Sacos de envase.

Table with columns: En el mes de Agosto de 1908, 1907, 1906. Rows include: Mármoles, aserrados y labrados, Piedras, tierras, minerales, cristalería y productos cerámicos, Hielo y nieve, Carbones minerales, Azabache, Alquitranes, betunes minerales, Petróleos refinados o rectificad.

Clase	Descripción	Francia	Galápagos	Otros Países	Total
17	Calamina en estado natural...	1.793.574	10.898.996	110.930	12.683.500
18	— calcinada...	9.431.850	10.859.200	157.910	20.348.960
19	Fosforita...	361.701	1.012.472	35.008	1.380.181
20	Mineral de antimonio...	1.222.240	759.000	40.000	1.981.240
21	Alcohol ó galeña no argentífera...	1.113.711	498.413	3.400	1.615.524
22	— idem argentífera...	1.810.933	57.800	3.400	1.872.133
23	Otros minerales de plomo...	6.218.774.955	9.567.423	9.757.125	15.785.322
24	Mineral de hierro...	884.558.628	975.827.720	1.538.127	1.861.914.475
25	Pirita de hierro...	817.976.108	1.238.740	1.325.129	1.677.041.977
26	Mineral de cobre de más de 1 por 100 de cobre...	53.653.235	2.082.039	2.494.210	58.239.484
27	— de idem de menos de 1 por 100 de idem...	161.819	58.075.475	82.355	162.156.649
28	Mata cobrizas...	65.885.002	214.770	192.834	66.292.606
29	Mineral manganoso...	54.449.890	16.104.790	102.834	70.657.514
30	Minerales no expresados...	253.012	826.874	882	1.080.768
31	Vidrio hueco común ordinario...	2.046.419	2.381.112	143.476	4.470.007
32	Cristal y el vidrio que le limita...	3.514	3.480	314	7.308
33	Vidrios y cristales planos...	6.639	61.536	1.244	68.419
34	Espesos...	7.401	6.004	660	14.065
35	Vidrio y cristal rotos...	1.000	3.443.515	95.512	4.449.527
36	Baldosas...	3.304.945	3.443.515	95.512	7.153.972
37	Ladrillos comunes...	10.703.514	6.227.543	80.254	16.911.311
38	Tejas...	518.107	739.153	3.000	1.260.260
39	Loseñas y mosaico...	2.385.799	3.330.032	1.513	5.717.344
40	Azulejos...	2.855.657	3.616.022	74.614	6.546.293
41	Barro ordinario y vidriado...	399.468	4.478.577	6.005	4.874.050
42	Loza ordinaria...	51.517	62.764	1.340	114.621
43	— fina y porcelana...	13.207	10.485	1.871	25.563
TOTAL DE LA CLASE...					
CLASE II.—Metales y sus manufacturas.					
46	Oro en joyería y vajilla...	41.913	110.205	518.947	163.066
47	Plata en idem id...	23.193	29.019	3.750	56.962
48	Desperdicios de platero...	3.025.990	1.945.049	288.921	5.259.960
49	Hierro y acero viejos...	25.002.115	6.245.508	630.089	31.877.712
50	— dicho labrado en cualquier forma...	706.764	170.420	210.200	1.087.384
51	— forjado y acero en barras-carriles...	3.461.732	16.886.305	926.230	21.274.267
52	— en barras de las demás clases...	5.108.074	92.819	7.166	5.208.059
53	— en chapas...	4.824	402.041	89.008	535.873
54	— manufacturados en cualquier otra forma...	7.960.514	7.967	322	15.930.353
55	Armas blancas...	81	71.637	628.934	780.572
56	— de fuego, cortas...	8.924	36.855	335.099	45.099
57	— idem, largas...	17.802	53.848	385.099	77.759
58	Cáscara de cobre...	1.640.594	14.568.377	2.483.507	18.692.478
59	Cobre negro y el cobre, bronce y latón viejos...	43.083	168.527	1.13.163	232.773
60	— en torales...	2.091.874	8.590.149	1.188.280	12.870.303
61	— en barras...	1.010	10.000	5	11.015
62	— en planchas y clavos...	35	2.635	430	2.705
63	Latón en planchas...	1.495	56.269	149.860	64.264
64	Cobre, latón y bronce labrados en cualquier forma...	16.435	1.194.559	32.188	1.243.182
65	Azogue ó mercurio...	3.980	91.839	4.689	96.508
66	Estano...	1.000	91.839	4.689	93.528
67	Plomo argentífero en galápagos...	565.648	13.718.046	1.297.765	15.581.459
68	— A Francia...	2.416.182	25.109.575	3.175.488	30.701.245
69	— A otros países...	2.881.830	38.827.821	4.443.253	46,152,904
TOTAL...					
70	Plomo pobre en galápagos...	753.430	4.892.537	124.908	6,270,875
71	— A Francia...	10.538.944	80.638.379	4.266.047	95,443,370
72	— A otros países...	11.292.374	85.500,916	4.380.955	100,174,245
TOTAL...					
73	Plomo en tubos...	305	12.480	2.019	13,804
74	— labrado en cualquier otra forma...	32.691	191.246	13.857	254,794
75	Cine en galápagos y planchas...	3.740	815.406	17.942	827,088
76	Los demás metales y aleaciones...	92.037	591.310	166,796	1,150,143
77	Oro en pasta...	137	5.120	57,904	63,161
78	Moneda de oro...	131.410	723.880	7.089.943	8,145,233
79	Plata en pasta...	13.945	107.135	380.670	121,160
80	Moneda de plata...	19.634	48.080	24.853.592	24,921,306
TOTAL...					
CLASE III.—Sustancias empleadas en la farmacia, la perfumería y las industrias químicas.					
81	Agua mineral...	253.240	1.799.394	165.428	2,218,062
82	— de almendra...	504	3.330	3.000	7,834
83	— de cacahúete...	89	13.671	6.987	18,547
84	— de otras semillas...	1.930	67.946	6.987	72,863
85	Borras de aceite de oliva...	85	105.724	3	105,812

VALORES DE LAS CANTIDADES EXPORTADAS

CANTIDADES EXPORTADAS

NOMENCLATURA

Table with columns for 'En el mes de Agosto de' (1906, 1907, 1908) and 'En los ocho primeros meses de' (1906, 1907, 1908), listing export values in Pesetas for various goods like 'Cortezas y otras materias curtientes', 'Algodón en rama', etc.

Partida de la Tabla.

Kilogramos...

Unidades...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Kilogramos...

Main table with columns for product descriptions (e.g., hilados de lana, alfombras, bayetas), quantities, and values. The table is organized into classes (CLASE VII to CLASE X) and includes sub-totals for each class.

CLASE VII.—Seda y sus manufacturas.

CLASE VIII.—Papel y sus aplicaciones.

CLASE IX.—Maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas.

CLASE X.—Ganados, pieles y otros despojos empleados en la industria y sus manufacturas.

VALORES DE LAS CANTIDADES EXPORTADAS

Table with columns for 'En el mes de Agosto de' (1906, 1907, 1908) and 'En los ocho primeros meses de' (1906, 1907, 1908). Rows include 'Pescetas' and 'Pesetas' values for various categories.

CANTIDADES EXPORTADAS

Table with columns for 'En el mes de Agosto de' (1906, 1907, 1908) and 'En los ocho primeros meses de' (1906, 1907, 1908). Rows include 'Pesetas' and 'Pesetas' values for various categories.

NOMENCLATURA

Table listing items under 'NOMENCLATURA' such as 'Pieles sin curtir de ganado lanar', 'Carnes frescas', 'Carnes ahumadas y curadas', etc.

TOTAL DE LA CLASE.

CLASE XI.—Instrumentos y máquinas.

Table listing items under 'CLASE XI.—Instrumentos y máquinas' such as 'Pianos', 'Guitarras y todos los instrumentos de cuerda', 'Los demás instrumentos musicales', etc.

TOTAL DE LA CLASE.

CLASE XII.—Sustancias alimenticias.

Table listing items under 'CLASE XII.—Sustancias alimenticias' such as 'Aves de corral', 'Caza de todas clases', 'Carnes frescas', etc.

Table with multiple columns containing numerical data for various categories. Categories include: 284 Las demás, 285 Almendra en cáscara, 286 Aceitunas verdes y en salmuera, 287 Avelanas, 288 Castañas, 289 Higos secos, 290 Nueces, 291 Pasas, 292 Las demás frutas secas, 293 Granadas, 294 Melones, 295 Albaricoques, 296 Melocotones, 297 Manzanas, 298 Ciruelas, 299 Limones, 300 Naranjas, 301 Uvas frescas, 302 Uvas secas, 303 Las demás frutas frescas, 304 Pulpa de frutas, 305 Azúcar común, 306 Glucosa, 307 Cacao, 308 Cáscara de cacao, 309 Café, 310 Casaca, 311 Pimiento, 312 Pimiento, 313 Anís, 314 Azafrán, 315 Cominos, 316 Oregano, 317 Pimiento molido y sin moler, 318 Aceite de oliva exportado por la región de, 319 Diclio, exportado a, 320 Aguardiente común, 321 amasado, 322 Espiritu de vino, 323 Licores, 324 Cerveza, 325 Sidra y chacoli, 326 Francia, 327 Resto de Europa y África, 328 Cuba y Puerto Rico, 329 Resto de América, 330 Asia y Oceanía, 331 Francia, 332 Resto de Europa y África, 333 Cuba y Puerto Rico, 334 Resto de América, 335 Asia y Oceanía. The table contains numerous numerical entries under each category, likely representing export values.

Partidas de la Tabla	CANTIDADES EXPORTADAS				VALORES DE LAS CANTIDADES EXPORTADAS			
	En el mes de Agosto de 1906	En el mes de Agosto de 1907	En el mes de Agosto de 1908		En los ocho primeros meses de 1906	En los ocho primeros meses de 1907	En los ocho primeros meses de 1908	
3323	596	3.215	1.339	20.572	47.680	107.120	779.330	1.645.760
	3.532	3.328	3.328	32.339	257.200	303.240	2.348.160	2.587.120
	149	2.118	2.118	27.688	2.2.560	199.440	2.306.480	2.215.040
	124	238	238	2.912	11.920	19.040	150.640	252.960
	13	405	405	2.221	9.920	32.400	153.680	177.680
				20			4.000	1.600
TOTAL.....	7.616	7.928	7.928	85.752	609.280	634.240	5.742.320	6.850.160
3334				1				100
3335	1.492	206	448	3.652	18.540	40.320	1.243.170	323.680
	227	274	165	1.077	24.660	14.940	378.630	93.930
	1.087	100	228	1.155	9.040	20.520	115.470	93.930
	394	46	79	976	4.140	7.110	271.080	103.950
	3.638	1.849	1.319	25.347	166.410	118.710	480.780	87.840
	13	30	13	74	2.700	1.170	2.731.990	2.281.230
TOTAL.....	6.851	2.505	2.253	32.281	225.450	202.770	6.493.500	2.905.290
3336		49	43	459	5.390	4.730		49.034
		7		47	2.800			18.800
		306	406	5.710	13.770	18.270		152.640
		409	622	6.614	16.360	24.880		97.520
		47	74	403	1.410	2.220		12.090
	2.240	258		6.338	31			2.051
	3.098	38.170	186.328	982.980	13.741	67.078	267.258	353.872
	1.295.036	1.416.409	1.082.077	5.778.752	99.149	75.745	749.330	401.512
	897.663	237.134	13.291	1.331.818	50.653	1.115	688.820	173.135
		349.132	481.391	3.364.163	116.696	1.723	235.479	90.197
		473.965	166.598	1.906.531	52.370		2.415.632	3.364.163
		203.406	1.487.690	3.364.163	203.406		10.205.925	977.040
		1.811.894	975.367	10.361.817	2.717.841		1.574.431	15.542.773
		401.947	6.422	3.913.238	763.407		10.203.910	6.848.165
	2.625.782	17.196	15.071	58.874	34.392		223.506	117.748
	5.509	15.111	15.071	194.122	52.888		489.160	689.426
	735	1.702	893	13.724	2.205		36.765	41.142
	6.058	9.944	8.281	120.401	5.105		204.819	301.000
	1.803	1.074	2.326	84.598	24.860		153.970	301.000
	17.082	16.217	22.302	161.237	1.181		71.817	93.058
	5.345	9.963	1.409	161.066	10.541		93.205	104.692
	506	450	2.306	9.946	3.497		58.501	3.480
	1.626	2.163	358	7.882	193		1.372	3.390
	2.072	1.407	2.172	20.389	4.325		48.145	14.462
	2.506	4.241	2.172	14.890	3.108		20.791	22.333
				9.465	3.393		10.877	7.572
TOTAL DE LA CLASE.....					16.886.857	18.161.604	169.470.051	198.767.382
CLASE XIII.—Varios.								
3362	124	1.673	60	12.333	9.674	380	18.046	80.164
		211	332	1.038	10.550	16.600	81.950	51.900
		4.049	945	17.814	80.980	18.900	453.480	356.280
		52.332	31.508	222.765	444.822	267.818	2.332.178	1.893.485
		177	1.118	9.125	2.124	13.415	14.950	109.500
	448	1.580	540	4.696	88.480	30.240	163.860	262.976
	84	348		3.235	9		360	423
	525	2.455	3.538	18.695	4.176	63.684	19.992	37.846
	8.229	9.492	11.984	65.538	41.190	1.426	90.290	395.510
	17.427	18.863	14.921	95.032	75.936	84.605	530.848	8.718
	12.088	8.007	3.640	103.196	94.315	1.200	700.165	475.160
	3.804	540	702	21.272	28.024	18.200	609.255	515.985
	8	6.253	877	42.268	2.700	2.631	106.360	73.450
		52	20	2.028	31.265	2.631	177.176	126.804
	4	301	13	569	416	160	4.782	12.168
				1.533	1.505	65	16.300	8.625
TOTAL DE LA CLASE.....					919.245	589.029	4.477.019	4.890.590

Resumen del movimiento de buques nacionales y extranjeros, de vapor y de vela, cargados y en lastre, que han entrado y salido de los puertos de la Península e Islas Baleares, tanto del extranjero como de las posesiones españolas de África, en las épocas que se expresan:

BUQUES ENTRADOS

CLASE DE LOS BUQUES Y SUS BANDERAS	EN EL MES DE AGOSTO DE								
	1906			1907			1908		
	NÚMERO de buques.	TONELADAS DE		NÚMERO de buques.	TONELADAS DE		NÚMERO de buques.	TONELADAS DE	
	Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías descargadas.		Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías descargadas.		Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías descargadas.	
CARGADOS									
Vapores	491	426.452	117.687	434	392.586	101.755	457	399.470	97.523
De vela	302	314.442	236.089	312	370.237	173.503	343	357.865	168.620
Nacionales	52	3.733	3.529	62	4.081	4.038	50	4.243	3.324
Extranjeros	30	8.024	5.660	60	15.503	15.474	33	16.467	14.605
EN LASTRE									
Vapores	217	221.023	>	186	162.378	>	172	162.504	>
De vela	327	483.813	>	386	566.288	>	309	526.142	>
Nacionales	97	2.150	>	238	2.253	>	303	2.862	>
Extranjeros	30	10.455	>	30	4.944	>	31	6.489	>
TOTALES	1.546	1.470.092	362.965	1.708	1.518.270	294.770	1.703	1.476.042	281.087

EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL AÑO

CLASE DE LOS BUQUES Y SUS BANDERAS	EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL AÑO								
	1906			1907			1908		
	NÚMERO de buques.	TONELADAS DE		NÚMERO de buques.	TONELADAS DE		NÚMERO de buques.	TONELADAS DE	
	Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.		Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.		Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.	
CARGADOS									
Vapores	3.821	3.311.439	930.701	3.552	3.216.671	793.364	3.561	3.207.175	789.713
De vela	2.543	2.586.108	2.026.208	2.370	2.598.090	1.646.637	2.513	2.691.061	1.634.094
Nacionales	546	27.761	28.554	521	30.067	27.378	434	29.143	24.645
Extranjeros	374	74.883	81.209	430	87.259	95.688	345	83.464	92.481
EN LASTRE									
Vapores	1.419	1.377.764	>	1.385	1.283.265	>	1.342	1.403.115	>
De vela	3.076	4.012.746	>	3.197	4.470.115	>	2.878	4.643.500	>
Nacionales	887	23.131	>	1.006	12.620	>	1.278	14.209	>
Extranjeros	293	68.549	>	314	60.292	>	319	60.693	>
TOTALES	12.959	11.482.381	3.066.672	12.775	11.698.379	2.563.097	12.671	12.145.270	2.570.933

BUQUES SALIDOS

CLASE DE LOS BUQUES Y SUS BANDERAS	EN EL MES DE AGOSTO DE								
	1906			1907			1908		
	NÚMERO de buques.	TONELADAS DE		NÚMERO de buques.	TONELADAS DE		NÚMERO de buques.	TONELADAS DE	
	Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.		Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.		Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.	
CARGADOS									
Vapores	564	547.184	363.292	507	493.954	313.423	532	537.681	287.219
De vela	592	698.387	755.521	592	790.002	844.914	515	690.561	618.413
Nacionales	154	3.970	2.136	132	4.315	23.138	211	4.826	2.878
Extranjeros	51	12.404	15.489	47	9.633	10.016	52	9.297	10.190
EN LASTRE									
Vapores	94	73.442	>	78	50.328	>	82	65.287	>
De vela	47	89.236	>	52	130.940	>	61	171.650	>
Nacionales	117	1.862	>	5	200	>	5	726	>
Extranjeros	13	2.522	>	21	4.140	>	12	2.709	>
TOTALES	1.632	1.429.007	1.136.438	1.434	1.483.512	1.191.491	1.470	1.483.737	918.700

EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL AÑO

CLASE DE LOS BUQUES Y SUS BANDERAS	EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL AÑO								
	1906			1907			1908		
	NÚMERO de buques.	TONELADAS DE		NÚMERO de buques.	TONELADAS DE		NÚMERO de buques.	TONELADAS DE	
	Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.		Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.		Arqueo.	1.000 kilogramos de mercaderías cargadas.	
CARGADOS									
Vapores	4.144	4.133.265	2.524.766	4.113	4.096.531	2.185.741	4.092	4.079.807	1.970.781
De vela	5.524	6.088.593	7.028.204	5.465	6.335.629	7.182.828	4.945	5.986.276	5.650.933
Nacionales	687	34.412	21.235	699	31.257	42.023	858	33.229	19.613
Extranjeros	476	107.663	132.903	437	91.639	109.396	480	102.752	134.412
EN LASTRE									
Vapores	856	443.574	>	648	469.149	>	598	471.105	>
De vela	454	862.591	>	437	1.076.919	>	460	1.347.774	>
Nacionales	214	8.772	>	93	8.066	>	37	4.220	>
Extranjeros	105	22.966	>	139	27.936	>	93	27.147	>
TOTALES	12.190	11.701.836	9.707.108	12.031	12.387.126	9.519.988	11.563	12.052.310	7.775.739

ADMISIONES TEMPORALES

(Ley de 14 de Abril de 1888.)

RESINA OSCURA AMERICANA PARA HACER JABÓN

(Real orden de 29 de Julio de 1893.)

RESINA IMPORTADA

	Kilogramos.
Existencias en 31 de Julio de 1908.....	688.028
Importado en Agosto de 1908.....	161.455
TOTAL	849.483
Bajas en Agosto de 1908.....	18.400
Existencias para Septiembre de 1908.....	831.083
Derechos pagados:	Pesetas. Cts.
Desde 1.º de Enero a 31 de Julio de 1908.....	22.889 23
En Agosto de 1908.....	8 477 18
TOTAL EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DE 1908.....	31.366 41

EXPORTACION DE JABÓN

	Kilogramos.
Exportado desde 1.º de Enero a 31 de Julio de 1908.....	1.384.600
Exportado en Agosto de 1908:	
Para Cuba.....	92.000
Para Puerto Rico.....	>
Introducido en el depósito de comercio.....	>
Total salido en Agosto de 1908.....	92.000
TOTAL EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DE 1908.....	1.476.600
Derechos devueltos:	Pesetas. Cts.
Desde 1.º de Enero a 31 de Julio de 1908.....	>
En Agosto de 1908.....	>
TOTAL EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DE 1908.....	>

EXPORTACION

CLASES DE LAS TABLAS DE VALORES OFICIALES	EN EL MES DE AGOSTO DE			EN LOS OCHO PRIMEROS MESES DE		
	1906	1907	1908	1906	1907	1908
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
I.....	14.500.586	14.927.797	12.270.318	126.930.991	131.038.254	112.322.197
II.....	13.561.639	16.505.075	13.669.622	106.758.905	104.652.134	101.417.493
III.....	3.194.460	2.567.865	3.074.464	24.110.941	25.701.994	21.833.061
IV.....	3.802.658	5.180.421	4.394.883	31.497.134	32.722.102	33.055.693
V.....	155.891	288.751	180.058	1.845.614	1.710.136	1.613.742
VI.....	2.210.963	3.239.830	1.692.610	12.666.904	13.197.818	6.194.334
VII.....	652.958	783.238	517.034	4.254.685	4.023.581	3.775.212
VIII.....	1.023.349	995.735	789.269	7.480.118	7.230.774	6.813.842
IX.....	4.025.407	4.453.695	5.109.479	38.569.816	39.775.453	61.103.539
X.....	4.902.292	5.709.368	4.875.960	41.481.592	35.680.371	31.417.240
XI.....	293.364	364.701	333.688	2.163.373	2.637.349	2.233.610
XII.....	15.795.193	16.886.857	18.161.604	169.470.081	169.413.223	193.767.382
XIII.....	580.629	919.245	599.029	4.477.019	5.858.359	4.890.590
Oro en pasta y moneda.....	5.120	57.904	43.420	135.040	89.584	3.231.500
Plata en idem id.....	89.808	8.370.613	1.987.230	3.271.566	10.147.890	11.552.490
TOTALES PESETAS PLATA.....	64.794.317	81.231.095	67.648.693	575.178.810	584.912.022	609.308.865

Nota.—Los valores de 1907 se han rectificado con arreglo á las Tablas oficiales de dicho año; los de 1908 son provisionales.

Relación del movimiento de vinos en el depósito especial de Pasajes durante el mes de Agosto de 1908.
(Ley de 14 de Julio de 1894 y Real decreto de 4 de Abril de 1893.)

VINOS FRANCESES

Existencia en fin del mes anterior.	Introducidos en el presente.	TOTAL Litros.	Empleados en las mezclas.	Reexportados al extranjero.	Mermas.	TOTAL Litros.	Existencia para el mes próximo.
1.004.098 50	136.066	1.140.164 50	62.016	»	»	62.016	1.078.148 50

VINOS ESPAÑOLES

Existencia en fin del mes anterior.	Introducidos en el presente.	TOTAL Litros.	Empleados en las mezclas.	Destinados al consumo Mermas.	TOTAL Litros.	Existencia para el mes próximo.
1.022.156 50	126.802	1.148.958 50	99.603	»	99.603	1.049.355 50

VINOS MEZCLADOS

Existencia en fin del mes anterior.	Preparados en el presente.	TOTAL Litros.	Exportados.	Destinados al consumo Mermas.	TOTAL Litros.	Existencia para el mes próximo.
»	161.619	161.619	161.619	»	161.619	»

TOTAL EN LOS MESES TRANSCURRIDOS DEL AÑO

VINOS	Existencia en fin del año anterior.	Importados en los meses transcurridos del año.	Introducidos en los meses transcurridos del año.	Preparados en los meses transcurridos del año.	TOTAL Litros.	Empleados en las mezclas.	Exportados.	Reexportados al extranjero.	Mermas y destinados al consumo.	TOTAL Litros.	Existencias para el mes próximo.
Franceses.....	1.465.339	705.276	»	»	2.170.615	1.092.466	»	»	»	1.092.466	1.078.148
Españoles.....	718.093	»	1.744.265	»	2.462.358	1.413.003	»	»	»	1.413.003	1.049.356
Mezclados.....	»	»	»	2.505.469	2.505.469	»	2.505.469	»	»	2.505.469	»
	2.183.432	705.276	1.744.265	2.505.469	7.138.442	2.505.469	2.505.469	»	»	5.010.938	2.127.504

Resumen de los valores correspondientes á las mercancías que comprende este cuaderno (*).

IMPORTACION (**)	EN EL MES DE AGOSTO DE			EN LOS OCHO PRIMEROS MESES DE		
	1906	1907	1908	1906	1907	1908
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Primeras materias.....	34.403.633	33.786.978	37.350.218	284.185.775	329.117.913	319.041.110
Artículos fabricados.....	16.469.550	26.457.033	22.794.634	205.798.351	187.685.163	206.763.217
Sustancias alimenticias.....	19.025.292	13.980.051	13.367.510	188.247.936	112.308.764	94.370.067
	69.898.475	79.224.062	73.512.362	678.232.062	629.111.845	620.174.394
Oro en pasta y moneda.....	17.000	28.800	18.000	207.250	589.650	633.200
Plata en idem id.....	184.760	209.720	1.597.241	3.728.395	2.269.304	4.767.335
TOTAL DE LA IMPORTACION PESETAS PLATA.....	70.100.235	79.462.582	75.127.603	682.167.707	631.970.799	625.574.959
EXPORTACION	EN EL MES DE AGOSTO DE			EN LOS OCHO PRIMEROS MESES DE		
Primeras materias.....	30.658.765	34.237.810	26.563.233	245.779.765	255.230.746	224.039.424
Artículos fabricados.....	18.845.431	21.677.911	20.893.211	156.522.358	149.980.579	171.638.069
Sustancias alimenticias.....	15.795.193	16.886.857	18.161.604	169.470.081	169.413.223	198.767.382
	64.699.389	72.802.578	65.618.048	571.772.204	574.674.548	594.474.875
Oro en pasta y moneda.....	5.120	57.904	43.420	135.040	89.584	3.231.500
Plata en idem id.....	89.808	8.370.613	1.987.230	3.271.566	10.147.890	11.552.490
TOTAL DE LA EXPORTACION PESETAS PLATA.....	64.794.317	81.231.095	67.648.693	575.178.810	584.912.022	609.308.865

(*) Las partidas señaladas con una P forman el grupo de primeras materias; las que tienen una S el de las sustancias alimenticias, y las que tienen una A el de los artículos fabricados.
(**) Estas cifras comprenden la importación general y especial.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España en el mes de Agosto de 1908.

Table with columns: POBLACION (MAYORADA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1907), NÚMERO DE HECHOS (Natalidad, Mortalidad, Nup. cialidad), ABSOLUTO (Nacimientos, Defunciones, Matrimonios), NÚMERO DE NACIDOS (Legítimos, Ilegítimos, Expósitos, TOTAL), NÚMERO DE FALLECIDOS (Varones, Hembras, Menores de 5 años, De 5 y más años, En hospitales y casas de salud, En otros establecimientos benéficos, TOTAL).

TOTALES.....

3.298.211

7.341

6.580

1.804

2'23

2'00

0'55

3.824

3.517

6.384

662

295

7.341

8

78

341

421

3.342

3.238

2.741

3.839

1.087

342

1.429

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Defunciones clasificadas por sus causas, ocurridas en las capitales de provincia de España durante el mes de Agosto de 1908.

CAPITALES	DEFUNCIONES POR		TOTAL
	DEFUNCIONES POR	TOTAL	
Alava.....	1	1	59
Albacete.....	»	»	52
Alicante.....	»	»	63
Almería.....	»	»	127
Ávila.....	»	»	32
Badajoz.....	»	»	65
Baleares (Palma de Mallorca).....	»	»	105
Barcelona.....	»	»	914
Burgos.....	»	»	29
Cáceres.....	»	»	133
Cádiz.....	»	»	65
Canarias (Santa Cruz de Tenerife).....	»	»	47
Castellón.....	»	»	80
Ciudad Real.....	»	»	152
Córdoba.....	»	»	103
Coruña.....	»	»	23
Cuenca.....	»	»	41
Gerona.....	»	»	1
Granada.....	»	»	1
Guadalajara.....	»	»	195
Guipúzcoa (San Sebastián).....	»	»	20
Huelva.....	»	»	83
Huesca.....	»	»	52
Jaén.....	»	»	31
León.....	»	»	81
Lérida.....	»	»	67
Logroño.....	»	»	55
Lugo.....	»	»	51
Madrid.....	»	»	997
Málaga.....	»	»	234
Murcia.....	»	»	233
Navarra (Pamplona).....	»	»	105
Orense.....	»	»	44
Oviedo.....	»	»	93
Palencia.....	»	»	52
Pontevedra.....	»	»	34
Salamanca.....	»	»	81
Santander.....	»	»	162
Segovia.....	»	»	25
Sevilla.....	»	»	353
Soria.....	»	»	21
Tarragona.....	»	»	52
Teruel.....	»	»	25
Toledo.....	»	»	50
Valencia.....	»	»	348
Valladolid.....	»	»	202
Vizcaya (Bilbao).....	»	»	183
Zamora.....	»	»	57
Zaragoza.....	»	»	243
TOTAL.....	114	175	6.550
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.....	40	175	
Otras enfermedades.....	89	977	
Muertes violentas.....	38	120	
Suicidios.....	37	7	
Debilidad senil.....	36	127	
Debilidad congénita y vicios de conformación.....	35	127	
Otros accidentes puerperales.....	34	7	
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, febricitas puerperal).....	33	23	
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.....	32	7	
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.....	31	12	
Nefritis y mal de Bright.....	30	99	
Cirrosis del hígado.....	29	57	
Hernias, obstrucciones intestinales.....	28	62	
Diarrea en menores de dos años.....	27	1.003	
Diarrea y enteritis.....	26	400	
Afecciones del estómago (menos cáncer).....	25	52	
Otras enfermedades del aparato respiratorio.....	24	268	
Pneumonía.....	23	129	
Bronquitis crónica.....	22	113	
Bronquitis aguda.....	21	134	
Enfermedades orgánicas del corazón.....	20	386	
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.....	19	379	
Meningitis simple.....	18	451	
Cáncer y otros tumores malignos.....	17	230	
Sifilis.....	16	38	
Otras tuberculosis.....	15	128	
Tuberculosis de las meninges.....	14	65	
Tuberculosis pulmonar.....	13	613	
Otras enfermedades epidémicas.....	12	35	
Cólera nostras.....	11	1	
Cólera asiático.....	10	»	
Gripe.....	9	34	
Difteria y crup.....	8	44	
Coqueluche.....	7	45	
Escarlatina.....	6	19	
Sarampión.....	5	50	
Viruela.....	4	30	
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica.....	3	18	
Tifo exantemático.....	2	1	
Fiebre tifoides (tifo abdominal).....	1	114	

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero...

«Tesoro vivo.» Oraciones de la mañana y noche. Santa Misa...

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Delegación de Hacienda en la provincia de Córdoba.

Secretaría de Alcance.

D. Manuel Jiménez Vicente, Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba.

Hago saber que en el rollo relativo al expediente administrativo judicial seguido contra D. Miguel Marta Ossorio...

Resultando que por sentencia de esta Dirección general de 16 de Octubre de 1893, dictada en el expediente administrativo judicial seguido contra D. Miguel Marta Ossorio...

Resultando que elevado dicho fallo al Tribunal de Cuentas del Reino en trámite de consulta, fué confirmado por providencia dictada en 17 de Diciembre de 1894...

Resultando que incoadas las oportunas diligencias de ejecución para hacer efectivas las condenas impuestas, y justificada la insolvencia del declarado responsable...

el alcanzado tenía prestada, ordenándose, finalmente, en el proveído de la Sala que se procediera desde luego a la depuración...

Resultando que, previas las instrucciones y órdenes de este Centro directivo al objeto indicado, el Comisionado instructor dictó providencia en 20 de Marzo de 1906...

Resultando que formada la pieza separada para la depuración de las expresadas responsabilidades, y cumplidos los trámites de formación de pliegos de cargo...

Vistos el Reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino de 8 de Agosto de 1907 y las disposiciones contenidas en la providencia dictada en 22 del mismo mes...

Considerando que siendo las presentes actuaciones de las pendientes en este Centro directivo de declaración de responsabilidades subsidiarias, é incoado al efecto el oportuno juicio...

Esta Dirección general debe declarar y declara concluso el expediente administrativo judicial seguido contra D. Miguel Marta Ossorio...

Expídase certificación de esta providencia, que se remitirá al Delegado de Hacienda en la provincia de Córdoba para la notificación y emplazamiento de los presuntos responsables...

Y desconociéndose el paradero de los Sres. D. Antonio Moreno Gil, D. Joaquín de Guiró, D. J. de P. Alexandre, Don Andrés Cañamaque, D. Francisco López, D. B. Meléndez y Sr. Jiménez...

Delegación de Hacienda de Jaén.

Anuncio.

Por el presente se cita á los individuos que á continuación se expresan, contra quienes se instruye expediente administrativo por aprehensión de plantas de tabaco...

Table with 4 columns: NOMBRES, SITIO DE LA APREHENSIÓN, TÉRMINO, and DÍA EN QUE SE CITA. Lists names and locations for tobacco plant seizures.

Jaén 6 de Octubre de 1908. — El Delegado de Hacienda, Juan G. Vázquez.

Universidad de Valencia.

Tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas y párvulos, de 825 pesetas y de dotación superior, correspondiente al distrito universitario de Valencia...

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 12 del Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901, se convoca á las señoras opositoras á las del grado superior de dichas Escuelas...

A la media hora de haber incurrido en falta serán excluidas las que no se presentaran en el lugar, día y hora arriba...

señalados, ni aleguen en debida forma causa que á juicio del Tribunal sea bastante á justificar su ausencia.

El cuestionario que ha de servir para los dos primeros ejercicios estará de manifiesto ocho días antes de dar comienzo á éstos.

Castellón 18 de Octubre de 1908.—El Presidente del Tribunal, José Sáez Aparisi.

Distrito universitario de Zaragoza.

Primera enseñanza.

Vistas por el Consejo universitario de este distrito, en sesión celebrada bajo mi presidencia el día 3 del actual, las reclamaciones presentadas contra la propuesta general del concurso de ascenso...

1.º Que habiendo sido propuesta Doña Miguela Gil Herrero para la Escuela de Fuenterrabia, del Rectorado de Valladolid...

2.º Que procede desestimar la reclamación de Doña Teresa Estévez de Castro, por resultar que la Maestra Doña Elvira Bermelís sólo solicita las Escuelas elementales...

3.º Que igualmente debe desestimarse la protesta hecha por Doña María del Consuelo Barragán contra dicha concursante Sra. Abadía Alonso...

4.º Que no procede acceder á lo solicitado por Doña Ana Torralba Pueyo, que pretende se le ponga para la Escuela de Monzón por llevar treinta y dos años...

No obstante, en vista de las averiguaciones practicadas por el Rectorado, relativas al rombramiento expedido por el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública en 4 de Diciembre de 1880 á favor de la concursante Doña María de Gracia Blasco...

Y conformándose este Rectorado con el preinserto dictamen, ha resuelto como en el mismo se propone.

Lo que se hace público para los efectos legales procedentes. Zaragoza 6 de Octubre de 1908.—El Rector, Doctor Hipólito Casas.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en consistorio de 25 de Junio último, que, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Ensanche...

Pliego de condiciones para sacar á público concurso el servicio de conductores, caballerías y carros para la brigada de conservación del alcantarillado del Ensanche de esta ciudad.

Condiciones facultativas.

ARTÍCULO 1.º

Objeto del concurso.

El objeto del concurso es suministrar al Excmo. Ayuntamiento los conductores, caballerías y carros para los trabajos de conservación del alcantarillado del Ensanche de esta ciudad...

ARTÍCULO 2.º

Inspección facultativa de la contrata.

La inspección facultativa correrá á cargo del Sr. Jefe de la Sección 3.ª de Urbanización y Obras del Excelentísimo Ayuntamiento, cuyo Jefe delegará para ejercerla directamente al facultativo ó personal subalterno afecto á los trabajos...

ARTÍCULO 3.º

Clase y capacidad de los carros.

Los carros que deberá facilitar el contratista irán arrastrados por una sola caballería, serán de los llamados comúnmente de terrillo, deberán estar acondicionados para llevar cuando menos cinco octavos de metro cúbico de tierra...

ARTÍCULO 4.º

Número de carros.

Al fin de atender debidamente al servicio ordinario de la...

CARTAGENA

D. Antero Miranda Carbaya, Juez instructor permanente de este Arsenal.

Por el presente se cita, llama y emplaza al soldado de Infantería Marina licenciado José María Navarro para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto, se presente en este Juzgado de Instrucción ó manifieste su actual residencia á fin de prestar declaración en causa que de orden superior instruyo por insulto á un vigilante contra los soldados Joaquín Campillo y José Jiménez. Dado en Cartagena á 14 de Septiembre de 1908. V.º B.º = Miranda. — Por su mandato, el Secretario, Leopoldo Sanguinán. JM—135

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España. Pontevedra.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible núm. 5.398, de pesetas nominales 7 400 en Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, expedida por esta sucursal en 5 de Septiembre de 1907 á favor de D. Manuel Carbillas Vidal y Doña Secundina Mergada Portela, á retirar indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo vacifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra 10 de Octubre de 1908.—El Secretario, Lorenzo Fernández. X—339—3

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 11 de Octubre de 1908.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, INCREMENTOS, Evolución del viento, Humedad relativa, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Includes sub-tables for temperature and barometric observations.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACION

Table showing financial situation (SITUACION) with columns for ACTIVO and PASIVO, and sub-columns for 10 Octubre de 1908 and 3 Octubre de 1908.

SITUACION

Table showing financial situation (SITUACION) with columns for PASIVO, and sub-columns for 10 Octubre de 1908 and 3 Octubre de 1908.

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos, 4 1/2 por 100.

El Interventor, Emilio Rodero.—V.º B.º = El Gobernador, G. Añx.

X—

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

GACETA DE MADRID

Las suscripciones á este periódico oficial y los anuncios para el mismo se reciben en la Administración, Pontejos, 8, oficinas, de nueve á doce de la mañana.

Los ejemplares corrientes de dicha Gaceta se hallan de venta en el Ministerio de la Gobernación.

REPERTORIO DEL DIA

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

ESPECTACULOS

- ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—La nube.
COMEDIA.—A las 9.—Las de Caín.
PRICE.—A las 9.—Luccia.
APOLO.—A las 7.—Bohemios.—Caza de almas.—La verbena de la Palma.—Las bribetas.
ZARZUELA.—A las 7.—El dúo de la africana.—Enseñanza libre.—Gigantes y cabezudos.—Musetta y La contrata.
ESLAVA.—A las 7.—Todos somos unos.—La gran noche y El género grande.—La carne flaca.—La república del amor.

Imprenta de la Gaceta de Madrid. Pontejos, 8.—Teléfono, 75.